

EN ARQUITECTURA 2021-22

REQUISITOS PREVIOS

El tutor de un TFE del Grado en Arquitectura debe haber realizado la propuesta de TFE (desde Campus Virtual/Profesor/Mis ofertas de TFE), que debe ser aprobada por el director del centro y del departamento, **con una antelación mínima de 3 meses a la fecha de entrega prevista**. Ver documento "Diagrama de estados de TFE-UPCT".

El contenido del Trabajo Fin de Estudios del Grado Universitario en Arquitectura de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura y Edificación (ETSAE) del curso 2021-22, con carácter general e indicativo incluirá, al menos los siguientes documentos

Los alumnos deberán entregar la siguiente documentación, como mínimo, en formato digital:

•• **Memoria y anejos.** El alumno deberá redactar una memoria que, al menos, conlleve los siguientes epígrafes o apartados:

- Memoria descriptiva.- Antecedentes (referencias), programa, adecuación de la propuesta, intenciones de proyecto, soluciones propuestas...
- Memoria constructiva.- Descripción literal de los sistemas constructivos propuestos.
- Cumplimiento del C.T.E.- Justificación del cumplimiento de los documentos básicos del C.T.E., con un desarrollo acorde con la naturaleza del proyecto presentado, incidiendo al menos, en los apartados de: Accesibilidad, Eficiencia Energética, SI, SE, SUA.
- Reglamentos.- Deberá aportar la normativa y reglamentos aplicables y la justificación de su cumplimiento, en función de la naturaleza del proyecto y la solución propuesta.
- Anejos.- Deberá aportar memoria justificativa de los cálculos estructural y de instalaciones, así como todos aquellos anejos que el alumno estime conveniente.

•• **Pliego de Condiciones.** El alumno redactará un pliego de condiciones generales, de acuerdo con la naturaleza de su proyecto.

•• **Presupuesto.** Se entregará el detalle completo de las mediciones de **un capítulo** del proyecto, a elegir entre las partidas de "estructura, cerramientos, o revestimientos".

- Se confeccionará un **resumen del presupuesto general** del proyecto por capítulos.

•• **Planos tamaño DIN A1.** Se entregarán como mínimo 15 planos en tamaño DIN A1 (el soporte lo elegirá el alumno), de los cuales, al menos deberán cumplirse los siguientes mínimos:

- Planos de definición del proyecto (mínimo 12 planos A1)
- Planos de Instalaciones (mínimo 1 plano A1)
- Planos de Estructuras (mínimo 1 plano A1)
- Planos de definición constructiva (mínimo 1 plano A1)

•• **Memoria para antiplagio.** Incluir solo la memoria descriptiva con la parte de investigación y lo que tengan de especial (si lo hay) la memoria de construcción o estructuras. Se aconseja quitar de la memoria la parte de pliego de condiciones y mediciones y presupuesto.

•• **Declaración de honestidad académica de la ETSAE.** Rellenar formato tipo.

Los alumnos deberán entregar la siguiente documentación, como mínimo, en formato físico:

- **Juego de planos tamaño DIN A1 que serán usados para la exposición del proyecto en la ETSAE**
 - Se presentarán 4 planos tamaño DIN A1 de los 15 (mínimo) establecidos en el apartado anterior. Estos formatos serán usados en la exposición pública del trabajo que se montará en la ETSAE los días previos al acto de defensa de la convocatoria correspondiente y podrán ser recogidos por el alumno el mismo día del acto de defensa y hasta 5 días hábiles después de la misma en secretaría académica del centro.
 -
- **Juego de planos tamaño A3, 1 unidad**, encuadernada en papel normal, con tapas semirígidas, que deberá contener:
 - Memoria descriptiva del proyecto.
- **Memoria completa en tamaño A3 o A4, 1 unidad**
 - Un juego completo de la memoria y anejos exigibles.

IMPORTANTE: El título del proyecto que se introduzca la generar la propuesta no podrá ser modificado.

NOTA: El Grado en Arquitectura está en extinción siendo este curso 2021–22 el último que se puede evaluar la asignatura de Trabajo Final de Estudios. La última convocatoria será la de septiembre de 2022. Convocatorias: <https://etsae.upct.es/downloadFile/mZb3gMabza>

La Coordinadora del Grado Universitario en Arquitectura

María José Muñoz Mora

En Cartagena a 28 de febrero de 2022